

# MEGACOPY S.A.

Guayaquil, 13 de abril del 2009

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MEGACOPY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a consideración mi Informe en calidad de Comisario, donde se analizo los estados financieros de la compañía Megacopy S.A., apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados al 31 de diciembre del 2008.

El balance general y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al periodo del 2008 se han preparado correctamente, basándose en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se demuestra la situación financiera de la compañía y los resultados de las operaciones del año que termino al 31 de diciembre del 2008.

Se han pagado impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuentes, impuestos municipales, según lo que la ley ordena, debidamente sustentados, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Expreso mi agradecimiento a todos los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía;

Atentamente,



Ing. Com. Patricia Quiñones  
**COMISARIO**



cc.- Archivo